

D. en calidad de afiliado al Sindicato "Progreso Sindical", con CIF G-86772621, estando interesado en que se inicien acciones judiciales por lo que se tramitará mediante referencia interna PS , **DIGO:**

1. Que mis pretensiones se encuentran ampliamente fundadas en Derecho, y queda bajo mi único y exclusivo cargo cualquier responsabilidad que se pueda derivar de dicha acción judicial (sanciones, temeridad, mala fe procesal, etc.), liberando en todo caso tanto al Sindicato como a los letrados que hayan sido designados por este para la defensa de mis intereses.
2. Que me comprometo a aportar al Sindicato o sus letrados, con carácter previo a la iniciación de acciones, toda cualquiera documentación de que dispongo que pueda respaldar o documentar mis pretensiones, exonerando de responsabilidad tanto al Sindicato como a sus letrados sobre la posible carencia probatoria. En cualquier caso, quedo a disposición del Sindicato, para facilitar cuanta más documental se me requiera, en el plazo máximo de 48 horas.
3. En caso de presentar algún tipo de demanda por mi cuenta u otro sindicato informare. Para que tengan constancia y no crear posibles conflictos de intereses en las demandas.
4. Que entiendo y acepto que no se me garantiza resultado alguno del procedimiento, ni por el Sindicato ni por sus letrados.
5. Que he sido informado por el sindicato de preferencia de formalizar poder Apud Acta, o poder notarial, a mi elección, en favor de los representantes del Sindicato y los letrados del mismo a efectos de facilitar su labor en la defensa de mis intereses.
6. Que, si fueran estimadas mis pretensiones, y condenada la Empresa a abonarme indemnización por daños, atrasos, cantidades dejadas de recibir, etc. me comprometo a realizar una aportación en la cuenta del sindicato Progreso Sindical **ES23 3081-02-6779-2699163818** de **CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA**. Del 5 % del importe bruto de la misma. Siempre y cuando la cantidad del importe bruto a percibir sea igual a 1.500 € o superior. En concepto de tasas por presentación de demanda y honorarios de los letrados.
7. Que entiendo y acepto que si dejo de cumplir con mis obligaciones como afiliado (cuotas, comportamiento, etc.), se renunciará a la defensa de mis intereses, siendo indiferente en qué estado se encuentre el procedimiento.

En Madrid, a de de 20